



ANEXO N° 2
LLAMADO A CONCURSO PRODESAL
COMUNA DE COCHAMO

La Ilustre Municipalidad de Cochamó, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Cochamó, en calidad de honorarios según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web www.municochamo.cl y/o www.indap.cl.

A. ASESOR TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Asesor de grado técnico o superior, titulado de las ciencias silvoagropecuarias, con experiencia demostrable en los siguientes rubros: Ganadero con Ganadería familiar, ovinos, bovinos, aves.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

Presentar postulación por correo electrónico y/o sobre cerrado el cual deberá señalar el cargo al que postula. En caso de elegirse la primera opción, los documentos originales deberán ser entregados al empleador antes de la firma del contrato.

- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Currículum ciego según formato INDAP.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores.
- Certificado de antecedentes.
- Declaración simple que acredite Conocimiento de Microsoft Office, Manejo de datos en Microsoft Excel y SIG.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, a Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Cochamó, ubicada en calle Santiago Bueras S/N°, Río Puelo, Comuna de Cochamó.; o en sobre cerrado en oficina Indap Área Puerto Montt, ubicada en Concepción 120.

Los horarios de entrega son desde el 09 desde el 16 de mayo hasta el 23 de mayo de 2025 a las 13 hrs.

Mayores antecedentes al correo electrónico: agodoy@indap.cl y/o amorales@municochamo.cl



Francisco Javier Donoso Oyarzún
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE COCHAMO